

**RETIRO DISCRECIONAL DE LOS MIEMBROS DE LA POLICIA  
NACIONAL,  
ANALISIS DE LA TENDENCIA JURISPRUDENCIAL DURANTE  
LOS AÑOS 2014-2015**

**INTEGRANTES:**

**OSCAR JAVIER POVEDA HERNÁNDEZ**

**HECTOR FABIAN HERNÁNDEZ**

**TRABAJO COMO OPCION DE GRADO PARA ACCEDER AL  
TITULO DE  
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO.**

# SITUACION PROBLEMA,

- ¿Cuál ha sido la tendencia jurisprudencial respecto de las demandas por retiro discrecional de los miembros de la policía nacional durante los años 2014-2015?

## OBJETIVO GENERAL

Establecer la tendencia de la línea jurisprudencial de las demandas por retiro discrecional de los agentes de la policía durante los años 2014-2015

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un análisis de como el retiro discrecional puede darse y que elementos se necesitan para generarlo sin vulnerar los derechos del agente.
- Analizar el derecho al debido proceso y de qué manera este se ve vulnerado por falta de motivación en los actos administrativos.
- Seleccionar las jurisprudencias que para el caso específico de la corte constitucional y el concejo de estado servirán para tal propósito.
- Determinar de qué manera se ha violado el derecho al debido proceso en cuanto a los retiros que se han dado en las sentencias analizadas.

# ESTRUCTURA DEL ESCRITO



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

# CONCLUSIONES GENERALES

FORMANDO EN VALORES



## REFERENCIAS

- -SU-813 (CORTE CONSTITUCIONAL 04 de 10 de 2007).
- - Sentencia SU172/15. CORTE CONSTITUCIONAL. Referencia: Expediente T4.076.348
- Magistrada Ponente: GLORIA STELLA ORTIZ DELGADO – 16-07-2015
- - Ley 90 de fecha 07 de noviembre de 1888
- - la ley 23 de octubre de 1890
- - Decreto 1000 del 05 de noviembre de 1891
- -Decreto 1790 de 2000
- -sentencia concejo de estado, sala plena de lo contencioso administrativo sala veinte especial de decisión no. 11001-03-15-000-2005-00816-00(s), de fecha 07/04/2015
- -sentencia concejo de estado, sala plena de lo contencioso administrativo, sección primera no. 11001-03-15-000-2013-02452-00(ac) de fecha 30/01/2014
- -sentencia c341-2014, de fecha 04 de junio de 2014
- -Decreto 2010 de 1992 “por la cual se toman medidas para aumentar la eficacia de la policía nacional y se dictan otras disposiciones”
- -Decreto ley 573 de 1995
- -Decreto 574 de 1995 “por el cual se modifica parcialmente el decreto 262 de 1994, normas de carrera del personal de agentes de la policía nacional”,
- -Ley 857 de 2003 “por medio de la cual se dictan nuevas normas para regular el retiro del personal de oficiales y suboficiales de la policía nacional y se modifica en lo pertinente a este asunto, el decreto-ley 1791 de 2000 y se dictan otras disposiciones”,
- - Radicación número: 25000-23-42-000-2014-02669-01(AC) CONSEJO DE ESTADO
- SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCION QUINTA Consejera ponente: SUSANA BUITRAGO VALENCIA Ocho (8) de octubre de dos mil catorce (2014).
- - Radicación número: 11001-03- 15-000-2013-02452- 00(AC) . CONSEJO DE ESTADO
- SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCION PRIMERA. Consejera ponente: MARIA ELIZABETH GARCIA GONZALEZ Treinta (30) de enero de dos mil catorce (2014)
- - Cassagne. J. El acto administrativo,
- Editorial Temis S.A . 2013
- - Penagos. G I acto administrativo II tomo
- Ediciones Librería del profesional. 2004
- - Lamprea P. Anulación de los actos de la administración Publica.
- Editorial Temis S.A .Segunda edición 2004